

Alerta L'Hoist por actitudes policiales

Sufren jóvenes discriminación

► Busca la Copred detectar las zonas donde se comete este tipo de delito

Diana Martínez

La discriminación es un delito invisible para los ciudadanos, principalmente cuando se comete en agravio de los jóvenes, señaló Jacqueline L'Hoist, presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred).

A dos meses de que se anunciara la creación de este órgano, que atenderá los casos de discriminación cometida por servidores públicos y particulares, L'Hoist aseguró que uno de los temas que más preocupa en la Ciudad es la criminalización de jóvenes.

La discriminación de este sector de la población, dijo, empieza con la ciudadanía y persiste con servidores públicos, como policías que los detienen sólo por su forma de vestir o por tener tatuajes.

“Es el tema que más me preocupa; la ley de jóvenes no termina de estar, hay datos que nos dicen que el temor es una causa de discriminación, porque estigmatiza grupos y personas, y a los que más se criminaliza es a los jóvenes, se les relaciona sin ningún dato duro a la banda, si trae tatuajes”, ejemplificó.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010, elaborada por el Conapred y presentada recientemente, señala que en el DF casi el 30 por ciento de la población cree que se recurre mucho a la Policía cuando hay muchos jóvenes reunidos en una esquina.

El 13 por ciento opinó que se justifica mucho que se llame a las autoridades en estos casos, mientras que el 24.5 por ciento señaló que es algo o poco justificable esta acción.

L'Hoist aseguró que el combate a estas prácticas irá más allá de pláticas y capacitación a policías, por lo que el Copred tendrá oficinas en las 16 delegaciones para hacer un mapa georreferencial y así detectar las zonas en las que se da este tipo de discriminación.

Iván Pérez Vitela, coordina-

dor de Cultura por la No Discriminación del Copred, reconoció que visibilizar la discriminación en la Ciudad llevará varios años y casos que se han dado a conocer como el de “Las Ladies de Polanco” y el empresario Miguel Socal, quienes cometieron este ilícito, son un paso importante para incentivar la denuncia.

Indicó que además de la criminalización de los adolescentes, la discriminación por diferencias socioeconómicas es otro foco rojo en el DF.

ASÍ LO DIJO

“No está fácil el tema de la discriminación porque es invisible, no se ve y para muchos es común, y en nuestra cultura hay una serie de frases, de acciones, que son totalmente discriminatorias”.

Jacqueline L'Hoist,
presidenta del Copred.



| | | |
|---------------------|-------------------|-------------|
| Fecha 22.02.2012 | Sección Ciudad | Página 5 |
|---------------------|-------------------|-------------|

Contra la marginación

En la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del DF son consideradas como conductas discriminatorias:

- Prohibir la libre elección de empleo, o restringir las oportunidades de acceso, permanencia y ascenso en el mismo.
- Ocultar, limitar o negar la **información** relativa a los **derechos** sexuales y reproductivos.
- Negar, limitar, obstaculizar o condicionar los servicios de salud y la accesibilidad a los establecimientos que los prestan.
- Impedir, negar, evadir o restringir la procuración e impartición de justicia.
- Incitar a la exclusión, persecución, odio, violencia, rechazo, burla, difamación, ofensa o injuria en contra de cualquier persona, grupo o comunidad.